REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Murindó – Antioquia
Email: jprmunicipalmurin@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA: Exp. Rdo. 2023-00043. Abril 04 de 2024, Le informo señor Juez, que en el correo institucional se recibió el día de ayer, respuesta de la Defensoría del Pueblo – Regional Urabá, a la solicitud de nombramiento de abogado para este caso. Se deja constancia que el titular del Despacho estuvo en permiso por los días 3, 4 y 5 de abril de 2024, concedido por el Tribunal Superior de Antioquia, mediante Resolución 165, expedida el 20 de marzo de 2024. A Despacho del señor Juez.

EDSON JAIR QUEJADA MARTINEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MURINDO ANTIOQUIA
Abril diez de dos mil veinticuatro

Delito	Desplazamiento Forzado y Otros.
Procesado	Edwin Guzmán Matinez
Victima	
CUI	054756099138 2020 00018
R.I.	2023-00043-00
Auto Nro.	056

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, para que tenga lugar la audiencia preliminar de Declaratoria de Persona Ausente, solicitada por la Unidad Especial de Investigaciones #11 Seccional de Medellín, en razón del presente caso, se fija el **día jueves 11 de abril de 2024, a las 15:00 horas**; la cual se desarrollará virtualmente a través de la plataforma virtual Lifesize.

Se le reconoce personaría para actuar como apoderada del señor Edwin Guzmán Matinez, a la Doctora LEIDY ALEJANDRA ORTEGA MONTOYA, Adscrita a la Defensoría del Pueblo - Regional Urabá.

Cítese a las partes interesadas en los correos informados en la solicitud, así como a la Dra. Ortega Montoya, en el email leortega@defensoria.edu.co

CUMPLASE

GUSTAVO ALBERTO MURILLO GALLEGO
Juez

Firmado Por:

Gustavo Alberto Murillo Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Murindo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1c1efc5e43bac1c3230327f592da10d3648f7e59d92546472c04377b7c179cec**

Documento generado en 10/04/2024 04:08:40 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica